



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Diciembre de 1974.-

1020/74

Expte.Nº 1.089/74

VISTO:

Estas actuaciones por las que el ex-Secretario del Servicio de Acción Cultural, Prof. Néstor S. Medina, solicita el reintegro de \$ 2.158,52 por gastos realizados en la exposición llevada a cabo en esta Universidad sobre el "I Salón Internacional del Afiche", como así también el pago de viáticos por el viaje efectuado a la ciudad de Buenos Aires a fin de hacer entrega en las diferentes embajadas de países extranjeros de los premios acordados en la referida exposición y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Liquidar a la orden del Prof. Néstor Sergio MEDINA, ex-Secretario del Servicio de Acción Cultural, la suma de dos mil setecientos dieciocho pesos con cincuenta y dos centavos (\$ 2.718,52), por los siguientes gastos efectuados con motivo de la exposición del "I Salón Internacional del Afiche" organizado / por el Servicio de Acción Cultural de esta Universidad y realizado entre el 9 y 20 de Agosto del corriente año:

- Reintegro por la adquisición de diferentes elementos, incluido pasajes, según comprobantes que obran en el presente expediente:...\$ 2.158,52
 - Pago de cinco (5) días de viáticos por la misión cumplida en la ciudad de Buenos Aires entre el 15 y 19 de Agosto último, entregando en la Embajada de países extranjeros los premios otorgados en el "I Salón Internacional del Afiche":.....\$ 560,00
- T O T A L :.....\$ 2.718,52
=====

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto en las siguientes partidas del presupuesto 1974 y por los importes que en cada caso se consigna:

- 12) 1210. 225: OTROS BIENES DE CONSUMO:.....\$ 1.186,42
- 12) 1220. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:.....\$ 972,10
- 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD:.....\$ 560,00.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus de más efectos.-

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR